

**FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 059

**CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 2 de abril de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **28** de abril de 2020, a las **15:00** horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en **Teatinos 220, piso 7**, Comuna y Ciudad de Santiago. Las materias a tratar y someter a consideración de los señores accionistas en la Junta citada serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019;
2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2019, la distribución de utilidades y el reparto de dividendos con cargo al ejercicio 2019;
3. La determinación de la política de dividendos para el año 2020;
4. Elección del Directorio;
5. La determinación de las remuneraciones de los Directores;
6. La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2020;
7. La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2020;
8. La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
9. La cuenta sobre gastos del Directorio presentados en la Memoria;
10. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
11. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y a las disposiciones legales vigentes.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES.**

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril del 2020.

La calificación de poderes se efectuará durante el día 27 de abril de 2020, desde las 9:00 hasta las 16:00 horas en el Departamento de Acciones de la Sociedad, calle Teatinos N° 220, Piso 8°, Santiago, para lo cual se requerirá la recepción de una copia electrónica de los mismos dirigida al correo [pasur@pasur.cl](mailto:pasur@pasur.cl), no obstante, la resolución definitiva de la aceptación de los poderes presentados se adoptará el mismo día de la respectiva Junta, hasta las 15:00 horas, en el lugar de su celebración.

## **DIVIDENDO DEFINITIVO**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en Sesión celebrada el 2 de abril de 2020, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada precedentemente, el reparto del dividendo definitivo N°121, con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, por la cantidad total de \$12.500.000.000, correspondiente a \$100 por acción. Este dividendo se suma a los dividendos provisorios por un total de \$13.750.000.000 y \$10.000.000.000, distribuidos con fecha 30 de septiembre de 2019 y 23 de diciembre de 2019 respectivamente, con cargo a las utilidades de dicho ejercicio.

De ser aprobado el referido dividendo, su pago se efectuará a contar del día 13 de mayo de 2020, y tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 7 de mayo de 2020, esto es, del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.

Para los efectos del pago del dividendo, se considerará la alternativa a la que haya optado el accionista, según circular enviada por la Sociedad, y que consiste en:

- 1) Depósito en cuenta corriente bancaria, cuenta vista o cuenta RUT del titular de las acciones; o
- 2) Envío por correo certificado de cheque nominativo a su domicilio.

A aquellos accionistas que no hubiesen cobrado los tres últimos dividendos, se les pagará en las oficinas de la Sociedad, para lo cual deben concurrir al Departamento de Acciones a retirar su pago y el de todos los dividendos atrasados.

## **ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS PROPOSICIONES**

Los Estados Financieros Anuales Auditados, con sus notas explicativas y el informe elaborado por la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y los demás documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a voto en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web [www.pasur.cl](http://www.pasur.cl) sección "Inversionistas".

## **MEMORIA ANUAL**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria de la Sociedad que corresponde al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019 se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.pasur.cl](http://www.pasur.cl) sección "Inversionistas"; no obstante, se dispone, además, de ejemplares impresos, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santiago, Teatinos N°220 Piso 8 (Departamento de Acciones), para la consulta de los señores accionistas.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1.141, ambos de 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria antes citada, para cuyo efecto el accionista o su representante deberá dirigir un correo electrónico al correo [pasur@pasur.cl](mailto:pasur@pasur.cl), manifestando su interés en participar

en la Junta en forma remota adjuntando la individualización del accionista y de quién lo representará, si procede, de las acciones que posee o representa y, en este último caso, el poder para asistir a la Junta. Adicionalmente se deberá enviar copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes del accionista y de su representante si procede, en caso que el accionista fuere persona natural; y de ser persona jurídica, de los representantes legales de dicha persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta y, del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista, además de copia de la escritura de personería vigente de los representantes legales del accionista; y copia del poder para comparecer en la Junta. La solicitud y la información deberán enviarse a más tardar hasta la medianoche del día 25 de abril del año en curso. Para participar en la respectiva junta, el accionista, deberá conectarse al link de la plataforma de Cisco Webex, que se le enviará al correo electrónico indicado en su solicitud, y activar la cámara a objeto de confirmar su identidad el día de la celebración de la Junta. Adicionalmente, se pondrá oportunamente a disposición de los accionistas, un instructivo con mayor información respecto del procedimiento para participar y votar de forma remota en la Junta en la página web de la Sociedad [www.pasur.cl](http://www.pasur.cl) sección "Inversionistas". Lo anterior es una opción sin perjuicio que los accionistas puedan asistir y participar presencialmente, o a través de representantes, en la Junta; salvo que por disposición de la autoridad no fuere factible la realización de las Juntas en forma presencial, en cuyo caso el Directorio de la Sociedad aprobó la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo de participación en la Junta referida.

GERENTE GENERAL